



EAEko bizitegi-eraikuntzaren sektoreko enpresetan kalitatea kudeatzeko sistemak ezarri eta hobetzea sustatzeko, iraunkortasuna bultzatzeko eta berrikuntza indartzeko Programa

Programa para la promoción de la implantación y de la mejora de los sistemas de gestión de la calidad, fomento de la sostenibilidad y apoyo a la innovación en las empresas del sector de la edificación residencial de la CAPV

Javier Gorbeña e Idurre Apraiz,
eraikal@ej-gv.es
www.euskadi.net/eraikal,
San Sebastián, 2010/03/01

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN
ETA GARRAIO SAILA**
*Etxebizitza, Berrikuntza eta Kontrol
Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**
*Dirección de Vivienda, Innovación
y Control*

Objetivos de Eraikal

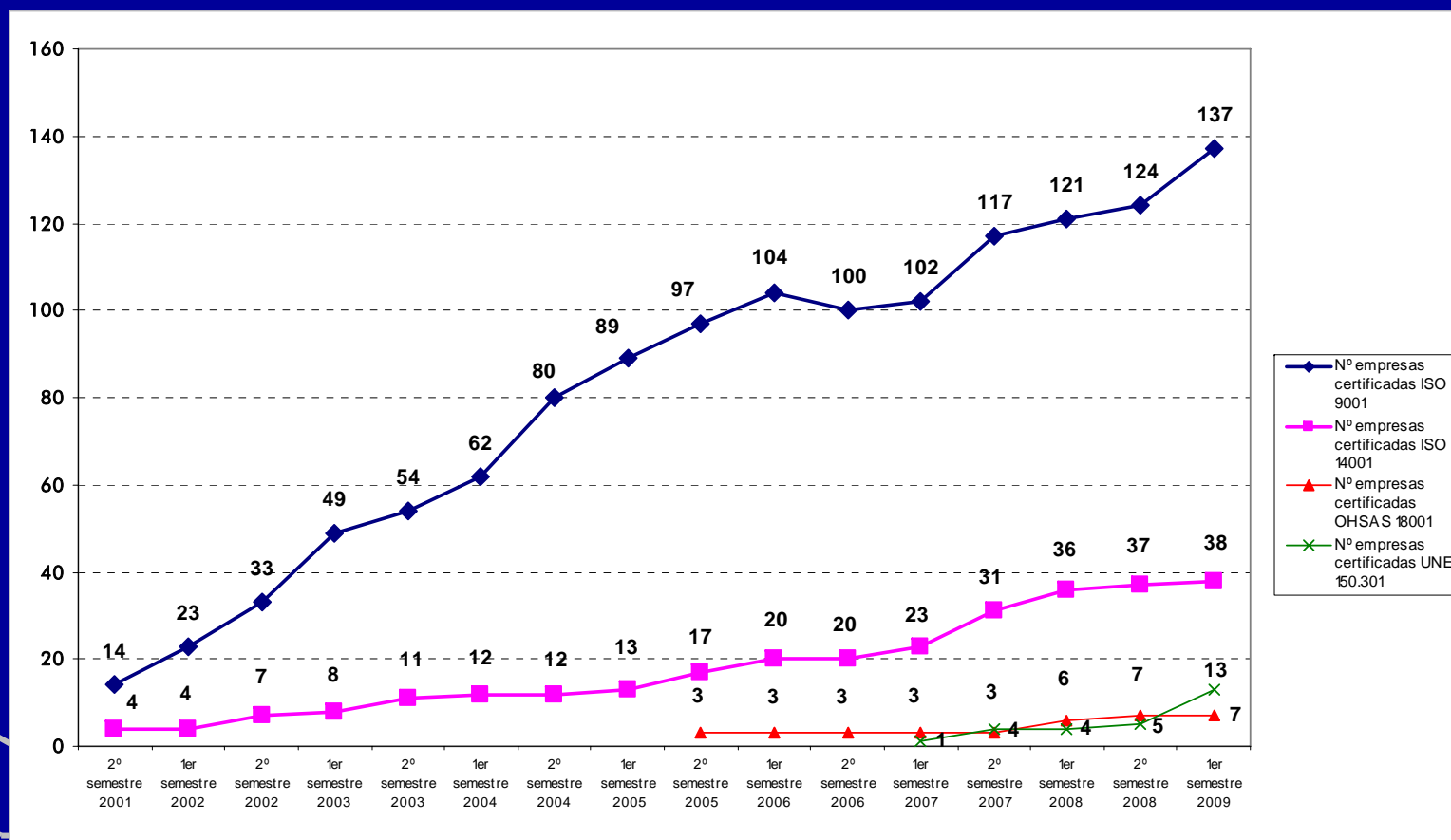
- ❖ Promover la Calidad y la Construcción Sostenible en la Edificación Residencial como principios básicos de la mejora en el sector, reflejando así los intereses de la Administración en la CAPV.
- ❖ Impulsar la adopción de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, innovación y ecodiseño, así como su integración, como medio para cumplir con las exigencias del mercado de forma eficaz, fortaleciendo a las empresas.
- ❖ Fomentar la cultura de la calidad y la mejora continua en el sector introduciendo conceptos de gestión, organización, ... impulsando su avance hacia la Calidad Total como medio para aumentar su nivel de competitividad y presencia en el mercado.
- ❖ Trasladar al sector de la Edificación Residencial, las experiencias similares de proyectos tracción que, con una eficacia contrastada, se han llevado a cabo en otros sectores industriales de la CAPV.

Eraikal-11. Actividades subvencionables (I)

- Desarrollo, implantación y certificación de sistemas de gestión: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, UNE 150301, UNE 166002, etc.
- Mejora Continua y Excelencia: EFQM, 5S, etc.
- Otros proyectos de innovación y sostenibilidad.

Datos certificaciones (I)

Datos a 31/06/2009 (Empresas con CNAE-2009 = 711, estudios de arquitectura, estudios de aparejadores y servicios de ingeniería y topografía, de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa)



Difusión de resultados

Memoria de buenas prácticas, septiembre 2009

GAUSARK, S.L.
Año de constitución: 1999
Número personas: 10
Actividad: Diseño, desarrollo y seguimiento de la ejecución de proyectos de diferentes naturalezas: Edificación, urbanización, rehabilitación, diseño, urbanismo, interiores, peritaje, estudio de seguridad y salud, programa de control de calidad, etc.

Estudios de arquitectura **1**



Sistema de integrado de calidad, medio ambiente y ecodiseño

Gausark ARQUITECTURA

Trapello, nº 3 bajo
20109 San Sebastián (Gipuzkoa)
Teléfono: 943 44 07 32
Fax: 943 43 04 63
gausark@gausark.es
www.gausark.es

Presentación
Cada una de las actividades que realiza la empresa, descrita en la cabecera del documento, conlleva diferentes fases de trabajo y documentación, según lo establecido en la Normativa Colegial correspondiente. Estas actividades se venían desarrollando desde hace muchos años y la empresa ha ido ampliando sus medios, tanto humanos como aquellos necesarios para desarrollar las diferentes etapas de su actividad, tales como equipos y sistemas informáticos.

Motivación
GAUSARK ha en el año 2001 el primer estudio de arquitectura del País Vasco en implantar la norma UNE-EN ISO 9001:2000 para el control de la gestión de la calidad de todos los encargos que se realizan en la misma. En el año 2007, con idea de seguir mejorando nuestra metodología de trabajo y poder ofertar a nuestros clientes nuevos valores añadidos, se pensó en trabajar en la certificación de las normas de ecodiseño y medio ambiente. Por otro lado, cada vez tenemos más peticiones por parte de clientes. Desde los clientes privados, la incorporación de un sistema de gestión ambiental era una demanda que se había producido en diferentes ocasiones. Desde el punto de vista del cliente público, las administraciones públicas cada vez valoran más en sus concursos el correcto comportamiento ambiental de los edificios que sacan a concurso. Por ello, nuestra decisión de implementar la metodología de ecodiseño y medioambiente ha sido el resultado de estrategia empresarial.

Desarrollo
Al tener la empresa ya implantado un sistema de gestión, lo que se realizó, conjuntamente con la empresa consultora Isoarquitecta, fue el desarrollo de dos nuevos procedimientos para implantar un sistema integrado de calidad con las tres normas.

La UNE-EN ISO 14001:2004 aplicada a nuestro trabajo identifica y evalúa los aspectos ambientales derivados de la actividad de oficina, que puedan ser controlados y sobre los que se puede esperar que tengamos influencia, al cumplimiento de los requisitos legales vigentes y regular la identificación y tratamiento de los accidentes potenciales y de las situaciones de emergencia prevenibles, asociadas a nuestra actividad, con el fin de reducir al mínimo posible el riesgo potencial para el medio ambiente.

Es así que, en nuestro caso no nos afecta en mucho pero es una forma de poder tomar medidas ambientales en nuestra pequeña escala. Evaluamos los siguientes consumos y emisiones, nos marcamos



Protección de 66 viviendas en Leiza

29 →

HIRILAN, ARKITEKTURA ETA HIRIGINTZA, S.L.P.
Año de constitución: 2007
Número personas: 6
Actividad: Servicio integral de arquitectura, abarcando tanto el planeamiento y la gestión urbanística como la edificación y dirección de las obras

Estudios de arquitectura **2**



Sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y ecodiseño

HIRILAN ARKITEKTURA ETA HIRIGINTZA

Campo Volante, 24 - 2, Dpto. 2
48907 Bilbao (Bizkaia)
Teléfono: 944 13 22 90
Fax: 944 46 67 98
hirila@hirilan.com
www.hirilan.com

Presentación
HIRILAN, arkitektura eta hirigintza, S.L.P. fue creada como continuación del estudio de arquitectura de Juan Ángel Larrañaga Curdi. Es una empresa fundada en Bilbao que ofrece un servicio integral de arquitectura, en compromiso con los valores culturales y medioambientales de la sociedad a la que presta sus servicios. Cuenta para ello con un equipo humano cualificado con un elevado grado de implicación que, junto con los medios materiales necesarios, ofrece un servicio profesional para realizar cualquier proyecto que el cliente requiera en los campos indicados.

La experiencia de HIRILAN, arkitektura eta hirigintza, S.L.P. alcanza a todo tipo de clientes, desde la administración pública, ayuntamientos, hasta grandes y pequeños promotores privados; realiza obras de urbanización, edificación de nueva planta de vivienda

colectiva e individual, edificación pública, así como actuaciones de rehabilitación de edificios catalogados con mayor o menor grado de protección.

Motivación
El objetivo principal de HIRILAN, arkitektura eta hirigintza, S.L.P. es conseguir una metodología de trabajo que garantice una buena redacción de proyectos y una correcta dirección de obras, implantando los controles necesarios para ello. Dar la mejor respuesta al cliente, tanto particular como institucional, garantizando la calidad del trabajo realizado en el propio estudio, así como del aportado por los colaboradores externos.

El claro convencimiento de todas las personas que integran el estudio, de que es una herramienta útil de trabajo ha sido fundamental para llegar al nivel de cumplimiento exigido por nuestra empresa certificadora.

Desarrollo
El primer paso para dotar al estudio de un sistema adecuado con el fin de avanzar y alcanzar un alto nivel en la calidad de todas sus actividades, se dio en el año 2003 con el proceso de implantación de la norma UNE-EN ISO 9001:2000, obteniendo subvención en la convocatoria Eraikail Cuatro (2002-2003).

En el año 2007 se amplió el sistema con las certificaciones en OSHAS 18001:2007 y la UNE 150301:2003 participando en la convocatoria Eraikail Ocho (2006-2008), transformándolo en un sistema integrado de gestión de calidad, seguridad y ecodiseño, debido a que HIRILAN, arkitektura eta hirigintza, S.L.P. es un estudio consciente de las exigencias ineludibles de la



Casero Santromandila, Barrio Santa Coli, Bermeo

35 →

Publicación disponible en pdf en www.euskadi.net/eraikal.
En papel, solicitar a eraikal@ej-gv.es

Eraikal-11. COAVN. Proyectos aprobados (I)

Evaluación de propuestas Eraikal-11: 2009

Entidad	Propuesta	Observaciones	Presupuesto (€uros)			Propuesta sub. €uros
			Propio	Subc.	Total	
COAVN	Promoción de la implantación de sistemas de gestión en 14 estudios y curso de auditorías	Proyectos similares a convocatorias anteriores.	58.800,00	126.150,64	184.950,64	72.249,12

Proyecto	Empresas participantes	Valoración técnica / tarea	Propio	Subc.	Total	Propuesta sub. €uros
Implantación ISO 9001 en Estudios de Arquitectura	Implantación de la norma ISO 9001:2000 en 7 estudios: 2 en Araba (OLM Arquitectura, S.L.P.; VG4 Arquitectos, S.L.), 2 en Bizkaia (M2C Taller de Arquitectura, S.L.P.; DGM Arquitectos, S.L.P.) y 3 en Gipuzkoa (Eduardo Montoya García-Baquero; AguirreGamboaMunoa (AGM) Arquitectos, S.L.P.; Estudio Azurmendi-Iragomí).	<p>Adecuado al Objetivo 1: Implantación de sistemas de gestión. Consultora: G.A.C. (ISOARQUITEC) para 5 de los estudios. VG4 Arquitectos presenta una factura proforma de la Cámara de Comercio de Álava (4.800 euros). DMG presenta oferta de QMC (5.500 euros). Por simplicidad, se utiliza para realizar el presupuesto global la propuesta de la consultora ISOARQUITEC. Certificadora AENOR. Cronograma: 7 meses Gastos consultoría (según estimación del COAVN): 6.250 (Isoarquitec) Gastos de certificación: 1848,10 Costes internos (de cada estudio): 10.500</p> <p>No se consideran subvencionables los gastos internos de implantación de los propios estudios a pesar de estar justificados en el presupuesto. Sólo son susceptibles de subvención los gastos de certificación correspondientes a la primera auditoría de certificación, no los de mantenimiento del registro.</p> <p>Subvención: 50% de los gastos de consultoría y certificación con límite la subvención concedida (4.049,05 euros para cada estudio), siempre que los estudios obtengan el certificado.</p>		56.686,70	56.686,70	28.343,35
Implantación UNE 150301	Implantación de la norma UNE 150301 en 4 empresas: 3 en Bizkaia (Alonso Saezmira & González Ayo Arquitectos, S.L.P.; A54 Arquitectos, S.L.P.; IMB Arquitectos, S.L.P.) y 1 en Gipuzkoa (Satie Arquitectos)	<p>Adecuado al Objetivo 1: Implantación de sistemas de gestión. Alonso Saezmira & González Ayo se certificó ISO 9001 en Eraikal-5. A54 Arquitectos está en Eraikal-9 con un proyecto de implantación ISO 9001. Satie Arquitectos se ha certificado ISO 9001 e ISO 14001 en Eraikal-8 e implantó un sistema de PRL (sin certificar). IMB Arquitectos se certificó ISO 9001 en Eraikal-3. Consultora:ISOARQUITEC. Certificadora AENOR. Cronograma: 4 meses Gastos de consultoría: 6450 (estimación) Gastos de certificación: 1.985,90 Costes internos (de cada estudio): 10.500</p> <p>No se consideran subvencionables los gastos internos de implantación de los propios estudios a pesar de estar justificados en el presupuesto. Sólo son susceptibles de subvención los gastos de certificación correspondientes a la primera auditoría de certificación, no los de mantenimiento del registro.</p> <p>Subvención: 50% de los gastos de consultoría y certificación, con límite la subvención concedida (3.717,95 euros/estudio), siempre que los estudios obtengan el certificado</p>		29.743,80	29.743,80	14.871,80

Eraikal-11. COAVN. Proyectos aprobados (II)

Proyecto	Empresas participantes	Valoración técnica / tarea	Propio	Subc.	Total	Propuesta sub. €uros
Implantación ISO 9001 + UNE 150301	Implantación Calidad y Ecodiseño en 2 estudios: Aguilar y Varona Arq. Asociados, S.L.P. (Bizkaia) e Iganacio Quemada Arquitectos, S.L.P. (Gipuzkoa)	<p>Adecuado al Objetivo 1: Implantación de sistemas de gestión. Consultora: G.A.C. (ISOARQUITEC). Certificadora AENOR. Cronograma: 9 meses Gastos de consultoría: 9.950 € Gastos de certificación: 2.418,22€ Gastos internos (de cada estudio): 10.600€</p> <p>No se consideran subvencionables los gastos internos de implantación de los propios estudios a pesar de estar justificados en el presupuesto. Sólo son susceptibles de subvención los gastos de certificación correspondientes a la primera auditoría de certificación, no los de mantenimiento del registro.</p> <p>Subvención: 50% de los gastos de consultoría y certificación, con límite la subvención concedida (8.184,11 euros/estudio), siempre que los estudios obtengan los dos certificados</p>		24.736,44	24.736,44	12.368,22
Implantación ISO 14001 + UNE 150301	Implantación ISO 14001 y UNE 150301 en Maar Arquitectura, S.L.P. (Gipuzkoa).	<p>Adecuado al Objetivo 1: Implantación de sistemas de gestión. El estudio participa en Eraikal-10 con ISO 9001 Consultora: G.A.C. (ISOARQUITEC). Certificadora AENOR. Gastos de consultoría: 9.950 € Gastos de certificación: 2.633,90€ Gastos internos (del estudio): 10.500€</p> <p>No se consideran subvencionables los gastos internos de implantación de los propios estudios a pesar de estar justificados en el presupuesto. Sólo son susceptibles de subvención los gastos de certificación correspondientes a la primera auditoría de certificación, no los de mantenimiento del registro.</p> <p>Subvención: 50% de los gastos de consultoría y certificación, con límite la subvención concedida, siempre que el estudio obtenga los dos certificados.</p>		12.483,90	12.483,90	6.241,95
Cursos de auditoría interna	Impartición de un curso en 2 de las 3 Delegaciones territoriales.	<p>Adecuado al Objetivo 5: promoción, difusión y/o formación en aspectos de gestión y mejora continua. Acción similar a la desarrollada en ediciones anteriores. No especifica la fechas del curso ni los asistentes. En dos delegaciones de impartirá un curso con una duración de 4 días en el periodo 2009-2011.</p> <p>En Eraikal-10 se han subvencionado los cursos del 2009 y 2010. Gastos internos de sala (en las delegaciones): 1.440 Gastos externos del curso (sin especificar): 1.250.</p> <p>Subvención del 40% de los gastos externos del curso para el año 2011, con límite la subvención concedida. Los años 2009 y 2010 quedan cubiertos con Eraikal-10.</p>	2.880,00	2.500,00	5.380,00	1.000,00

Eraikal-11. COAVN. Proyectos aprobados (III)

Proyecto	Empresas participantes	Valoración técnica / tarea	Propio	Subc.	Total	Propuesta sub. euros
Gestión de proyecto (COAVN)	Gastos Delegaciones del COAVN: 8840 euros/delegación.	Actividades adecuadas para el Proyecto Tractor.	25.920,00		25.920,00	9.423,80
	Contratación del personal: Coordinación y seguimiento del proyecto	En la memoria se indica que Iñigo Araiko está contratado desde enero de 2004 como persona de apoyo. Se considera subvencionable el 15% de la suma del resto de las partidas subvencionadas	30.000,00		30.000,00	

Valoración técnica global

Aunque en el presupuesto adjuntado por el COAVN se diferencian los costes por provincia de acuerdo al número de estudios que se presentan por provincia, en la resolución se ha simplificado considerando el mismo coste para todas las provincias.

Acciones de difusión: el COAVN organizará un acto de entrega de certificados en la sede central del COAVN. También realizará un informe del proceso efectuado con el objetivo de darlo a conocer al resto de los colegiados. Para conocerá una charla.

Se recomienda que las empresas paguen directamente a las consultoras.

Gastos internos justificados con Declaraciones Juradas de Gastos en las que se especifique su asignación a cada tarea, así como el periodo al que hace referencia.

Gastos externos justificados mediante factura.

El COAVN deberá presentar una declaración jurada indicando los ingresos obtenidos en cada una de las acciones de formación subvencionadas que realice.

Para el cobro de la subvención, las empresas deberán justificar esta al comite de Hacienda y SS.

COAVN deberá presentar justificantes de los pagos realizados a cada una de las empresas en concepto de la subvención por cada proyecto.

Se recomienda no distribuir el pago inicial (14% de la subvención) entre las empresas como anticipo.

El pago se realizará al Colegio y a los estudios a hito conseguido.

Las empresas deberán presentar información sobre las solicitudes de subvención que hayan presentado a otras instituciones y sobre la resolución de las mismas.

La subvención cobrada por las empresas no puede superar el 100% de los gastos externos. En el caso de empresas que reciban subvenciones de otras instituciones, como OSALAN o el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, éstas deberán devolver el excedente de subvención si supera dicho 100%. El Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, al finalizar cada convocatoria, requerirá a las empresas que se han certificado, un escrito solicitando el detalle de todas las subvenciones que haya recibido dicha empresa en concepto del proyecto subvencionado por Eraikal.

Las acciones objeto de subvención deberán ser iniciadas con posterioridad al 1 de enero de 2009 y finalizadas a 31 de diciembre de 2011

No se consideran subvencionables los gastos internos de implantación de los propios estudios. Sólo son susceptibles de subvención los gastos de certificación correspondientes a la primera auditoría de certificación, no los de mantenimiento del registro.

Eraikal-11. Documentación a presentar

- Los proyectos se deben realizar en el periodo 2009-2011
- Trimestralmente se debe informar al COAVN sobre el avance del proyecto, desviaciones, gastos externos (envío de facturas), acciones correctoras, abandono del proyecto, cambio alcance del mismo, etc.
- La empresa percibirá la subvención a hito conseguido.
- Para que una empresa perciba la subvención deberá presentar fotocopia del certificado y las facturas justificantes de gastos externos de consultoría y/o certificación, así como los justificantes ORIGINALES de hallarse al corriente de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social. Las facturas deberán hacer referencia al certificado conseguido.
- El total de las subvenciones recibidas no puede ser superior a los gastos externos de las empresas por la obtención de la certificación.